

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00064-00
AUTO # 2942

Santiago de Cali, diciembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

REQUERIR a la curadora designada CLAUDIA JIMENA VARGAS SANCHEZ a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de mayo 3 de 2022 numerales 2 y 3 (folio 85), a fin de continuar con el trámite del presente proceso. Líbrese el telegrama correspondiente.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ